MEMORANDUM N° 029/2024

Fecha: *11 de marzo de 2024*

A: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas y Transporte Gobernación de Itapúa*
De: ***Arq. Hernán Morínigo***	***Cargo:*** *Fiscal de Obras*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas y Transporte Gobernación de Itapúa*

Asunto: *Informe de Obra sobre compensación de rubros - Contrato N° 81/2023.*

Referencia*: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867*

Fecha de Acta de Inicio: *20/12/2023*

Plazo contractual: *90 días*

Fecha de terminación: *19/03/2024*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentar el informe de obra solicitado en el memorándum S.O.P.T N° 223/2024, sobre el Expediente N° 1704/2024 de la obra de referencia. Se adjuntan las documentaciones correspondientes.

Sin otro en particular me despido atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

Arq. Félix H. Morínigo Mesrob
Fiscal de Obras

GOBERNACION DE ITAPUA
Secretaria de Obras Públicas
Fecha: 11/03/24
Hora: 14:20
Firma

INFORME DE OBRAS

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867

OBRA: Construcción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado.

BENEFICIARIO: Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8.

FISCAL DE OBRAS: Arq. Felix H. Morinigo Mesrob

FECHA DE VISITA: 06/marzo/2024

AVANCE DE OBRA: 41.68 %

UBICACIÓN	DISTRITO	COORDENADAS UTM	MONTO DE LA OBRA
Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8	José Leandro Oviedo	x1= 577738 - 7038849	166.277.236 gs.
CONTRATISTA	**N° DE TELEFONO**	**N° DE CONTRATO**	**LOTE / ITEM**
Ing. Juan F. Canatta Ruiz	0981-407029	81/2023	L 1
PLAZO CONTRACTUAL	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**PRORROGAS**
90 días	20/Diciembre/2023	19/Marzo/2024	------

Informe Técnico:

La solicitud presentada por la contratista acontece debido a que hay variaciones del proyecto con respecto a la planilla contractual. Esa situación se ha observado y verificado en zona de obras al momento de realizar el replanteo y la marcación, en la cual, según los planos descargados del portal de la DNCP de la obra de referencia, presenta una medida de 8.00m de ancho, con una longitud total de desarrollo del tramo de 350 metros lineales.

En el tramo se ha definido un ancho total de 8.20m a ejecutar, siguiendo el ancho del empedrado existente y respetando la longitud de desarrollo de 350 metros lineales. Se ha definido las medidas del cordón cuneta con 0.60m y 10cm de espesor, ya que varían las dimensiones en los planos de detalles como en las especificaciones técnicas, por la cual quedo con las dimensiones mencionadas.

Así también en el proyecto no se ha contemplado la ejecución de un Baden de hormigón armado, la cual es necesario debido a que es el medio para desagotar el agua de lluvia de los cordones.

Por dicha situación y en común acuerdo con la contratista se ajustan las medidas mencionadas. Se ha verificado y recalculado las cantidades de la planilla contractual, en donde se visualiza los rubros a ser ejecutados en cantidades adicionales, como así también algunas cantidades que no se ejecutaran en su totalidad, por la cual se realiza la compensación de los rubros conforme a las cantidades

Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

modificadas, sin que la misma modifique el monto contractual.

Ítem modificados:

- Ítem 4- Construcción de empedrado - Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0,20 m).: La cantidad total a ejecutarse en obra no se ha computado, por la cual se ha ajustado algunas cantidades de otros rubros para minimizar la diferencia faltante en cantidad.

- Ítem 5- Cordón Escondido de Hº (30x15 cm).: Se ha reducido la cantidad de este rubro debido a que solamente en dos sectores del tramo se va a ejecutar el cordón escondido. De este sobrante se utilizó para el rubro faltante de Baden de H°A°.

- Ítem 7- Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO.: Se desarrolla con un ancho de 7.00m de calzada libre con la longitud total de 350 metros lineales.

- Ítem 1- Baden de H°A° (H°E°fck= 210 kg/cm2), doble armadura malla Ø 8 cada 20cm. Ancho 2,00m y 18cm de espesor.: Este rubro no se ha contemplado en el proyecto, la cual se debe ejecutar porque es el medio para desagotar el agua de lluvia de los cordones. Ambos lados del cordón cuneta se unen con el Baden de H°A° para desagotar el agua a una sola dirección.

Por dichos motivos, la fiscalización pone a consideración la planilla de compensación de los rubros mencionados.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

Arq. Felix H. Morinigo Mesrob
Fiscal de Obras

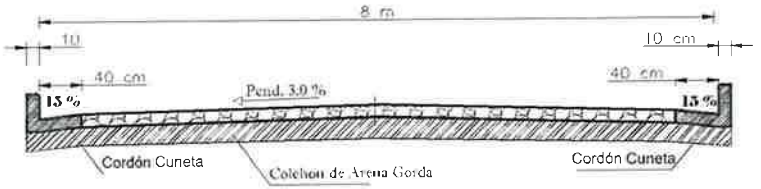

PERFIL EMPEDRADO

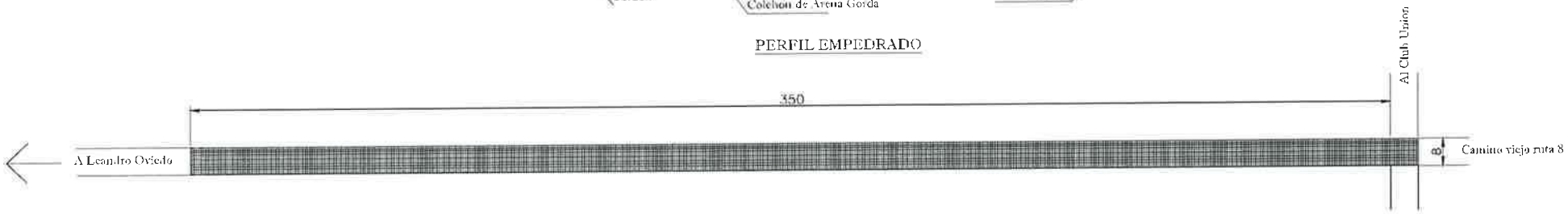

EMPEDRADO EN POTRERO YAPEPO

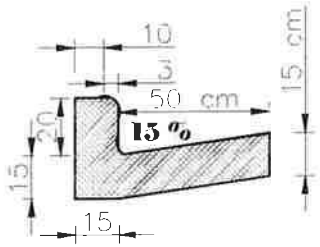

Cordón Cuneta

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

ITAPÚ

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA

BENEFICIARIO: Compañia Potrero Yapepo, sobre camino viejo de la ruta 8

DISTRITO: José Leandro Oviedo - Itapúa

Proyecto : Secretaria de Obras Públicas

Ing. Fernando Oreggi
Secretaria de Obras- Gob. de Ita
Matricula MOPC 923

Todo hormigón deberá ser sometido a un proceso de curado continuado desde la terminación de su colocación hasta un periodo no inferior a 4 días. Los métodos a emplear deberán ser capaces de evitar la pérdida de humedad del hormigón durante dicho lapso.

En general el curado del hormigón se practicará manteniendo la superficie húmeda con materiales saturados de agua.

Inspección.

El Contratista notificará a la Fiscalización, con una anticipación de 48 horas, el lugar y el momento en que se colocará el hormigón. El Contratista no colocará hormigón hasta que la Fiscalización haya aprobado la preparación de la superficie, la colocación del encofrado, la armadura y todos los elementos que deban quedar empotrados en el hormigón.

6 - CORDÓN CUNETA DE HORMIGON:

Desarrollo 0,3m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.60 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra tritura.

Los cordones de Hormigón serán de 12 cm de ancho y 30 cm de profundidad que señalarán el borde y nivel de vereda, debiendo quedar los mismos en línea contigua, y a 15 cm. como mínimo por encima del pavimento final o fondo de cunetas que complementan al cordón con losas de hormigón simple de 0,60 m de ancho y 0,12 m de espesor en su unión con el cordón, siendo el extremo de la cuneta de 15 cm de espesor, que genera una pendiente transversal del 4.5 %, formando el conjunto cordón-cuneta un canal triangular.

El cordón cuneta se construye con el propósito de captar, encausar y facilitar el escurrimiento rápido de las aguas pluviales hacia puntos bajos, con el objeto de liberar al tránsito las calzadas del pavimento libre de agua.

El cordón cuneta será fabricado de hormigón simple construidas "in situ" en moldes metálicos, conforme a dimensiones de los planos de detalles, fraguados, curados y endurecidos adecuadamente, y serán sometidos a esfuerzos cuando hayan superado un estacionamiento de 28 dias. El dosaje a utilizar para el macizado será 1:3:3 (cemento, arena y piedra triturada).

Método Constructivo:

Deberá prepararse la sub–rasante hasta el nivel indicado en los planos; la base sobre la cual apoyará el cordón cuneta, deberá compactarse hasta obtener una superficie firme y uniforme,

eliminándose todo el material inadecuado. El suelo de la base de los cordones cuneta y badenes cumplirá las exigencias establecidas para el pavimento en cuanto se refiere a calidad y grado de compactación.

Los cordones cuneta serán fabricados In-Situ de hormigón, conforme las dimensiones de los planos de detalles, fraguados, curados y endurecidos adecuadamente en obra, utilizando para los moldes metálicos, en buenas condiciones, y con las dimensiones acordes a los solicitados; NO SE ACEPTARÁN MOLDES DE MADERA. La construcción de los cordones cuneta deberán satisfacer las exigencias que establezca las especificaciones técnicas, cuidando de someterlos a esfuerzos cuando hayan superados un estacionamiento de veintiocho (28) días.

El hormigón se mezclará, y se colocará en moldes en capas de unos 10 cm. de espesor y se vibrará, con el objeto de lograr un hormigón homogéneo y compacto.

Las partes vistas de los cordones y badenes deberán alisarse y los bordes serán terminados de acuerdo con lo que figura en los planos. Después de colocar los cordones cunetas y badenes en las partes rectas se procederá a